



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
"UNA PROFESIÓN HONORABLE"

FICHA TÉCNICAS
ARD-CCC-CP-2026-0012

ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS MILITARES, PARA SER UTILIZADAS POR LAS DAMAS Y CABALLEROS GUARDIAMARINAS DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA (LXXV) PROMOCIÓN (CLASE 2023-2026), GUARDIAMARINAS Y ASPIRANTES A GUARDIAMARINAS DE NUEVO INGRESO DE LA ACADEMIA NAVAL "VICEALMIRANTE CESAR A. DE WINDT LAVANDIER", ARD.

Santo Domingo Este, Rep. Dom.
Octubre, 2026

1. INVITACIÓN

La Armada de República Dominicana (ARD), les invita a participar al Procedimiento de Referencia: ARD-CCC-CP-2026-0012, a los fines de presentar su mejor oferta para la adquisición de indumentarias militares, para ser utilizadas por las damas y caballeros guardiamarinas de la septuagésima quinta (LXXV) promoción (Clase 2023-2026), guardiamarinas y aspirantes a guardiamarinas de nuevo ingreso de la Academia Naval “Vicealmirante Cesar A. de Windt Lavandier”, ARD.

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para los interesados en el Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana, ubicada en la Av. España, Punta Torrecilla, Sans Soucí, Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, PSD., en horario de 09:00 a.m., hasta las 03:00 p.m. en la fecha indicada en el Cronograma y en la página Web de la institución www.armada.mil.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las especificaciones técnicas a través de la página Web de la institución, www.armada.mil.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a compras@armada.mil.do, o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras** de la **Armada de República Dominicana** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

2. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.47-25, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No.52-26, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presente términos de referencias. La descripción de la **adquisición de indumentarias militares, para ser utilizadas por las damas y caballeros guardiamarinas de la septuagésima quinta (LXXV) promoción (Clase 2023-2026), guardiamarinas y aspirantes a guardiamarinas de nuevo ingreso de la Academia Naval “Vicealmirante Cesar A. de Windt Lavandier”, ARD.**, que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de contratación simplificada son las siguientes:

ÍTEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	90	UNIDAD	KEPIS MASCULINOS PARA OFICIALES CON FORRO BLANCO Y KAKI, USA
2	18	UNIDAD	KEPIS FEMENINOS PARA OFICIALES CON FORRO BLANCO, USA
3	108	UNIDAD	BADANAS NEGRAS PARA KEPIS, USA
4	108	UNIDAD	CINTILLOS DORADOS PARA KEPIS, USA
5	108	UNIDAD	JUEGO DE BOTONADURA PARA TRAJES CON SU REALZA (6 GRANDES Y 2 PEQUEÑOS), USA
6	108	UNIDAD	PARES DE ZAPATOS COLOR BLANCO
7	36	UNIDAD	PARES DE ZAPATOS DE CHAROL COLOR NEGRO
8	200	UNIDAD	GORROS KAKI PARA MASCULINOS
9	50	UNIDAD	GORROS KAKI PARA FEMENINOS
10	216	UNIDAD	PARES DE MEDIAS FINAS COLOR BLANCO
11	216	UNIDAD	PARES DE MEDIAS FINAS COLOR NEGRO
12	108	UNIDAD	CORREAS DE NYLON 100% COLOR BLANCO CON HEBILLA DORADA
13	180	UNIDAD	CORREAS DE NYLON 100% COLOR KAKI CON HEBILLA DORADA
14	90	UNIDAD	CORREAS DE NYLON 100% COLOR NEGRO CON HEBILLA DORADA
15	90	UNIDAD	CORBATINES NEGROS PARA FEMENINAS
16	90	UNIDAD	CORBATAS NEGRAS PARA MASCULINOS
17	90	UNIDAD	PARES DE INSIGNIAS METÁLICAS AN, USA
18	136	UNIDAD	PARES DE INSIGNIAS RD PARA TRAJES, USA
19	136	UNIDAD	PARES DE ESCUDITOS ARD PARA TRAJES MILITAR PEQUEÑOS, USA

20	180	UNIDAD	CAMISETAS BLANCAS 100% ALGODÓN
21	90	UNIDAD	ANCLAS PARA KEPIS DE GUARDIAMARINA, USA
22	18	UNIDAD	ESCUDOS PARA KEPIS DE OFICIALES, USA
23	18	UNIDAD	PARES DE CAPONAS PARA TENIENTES DE CORBETAS, USA
24	18	UNIDAD	PIN DE EGRESADOS A LA ACADEMIA NAVAL, USA
25	36	UNIDAD	PARES DE INSIGNIAS METÁLICAS PEQUEÑAS DE TENIENTE DE CORBETA, USA
26	36	UNIDAD	ESCUDOS ARD MEDIANOS PARA GORROS, USA
27	36	UNIDAD	PARES DE INSIGNIAS METÁLICAS GRANDES DE TENIENTE DE CORBETA, USA
28	32	UNIDAD	PARES DE CAPONAS PARA GUARDIAMARINAS DE 4TO AÑO, USA.
29	34	UNIDAD	PARES DE CAPONAS PARA GUARDIAMARINAS DE 3ER AÑO, USA.
30	70	UNIDAD	PARES DE CAPONAS PARA GUARDIAMARINAS DE 2DO AÑO, USA.
31	90	UNIDAD	PARES DE CAPONAS PARA GUARDIAMARINAS DE 1ER AÑO, USA.

Nota: La entidad contratante se reserva el derecho de visitar el domicilio social del oferente, sin previo aviso y en horario laborable que éste establezca en su oferta, a fin de verificar si cuenta en sus almacenes con la lista de inventario presentada en su propuesta a fin de garantizar un servicio eficiente. Este procedimiento se hará previo a la adjudicación.

Nota: Es obligatorio presentar catálogos, fotos, o videos actividades anteriores realizadas de la misma naturaleza a contratar, las ofertas deben incluir todos los artículos solicitados en la ficha técnica, se adjudicará a un solo proveedor, por consiguiente, sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación.

Nota: los artículos requeridos deben ser con instalación incluida.

TERMINOS Y CONDICIONES:

1. Los oferentes deberían presentar ofertas si cumplen con la totalidad de los requerimientos, por lo que, las ofertas incompletas serán descalificadas.
2. En las evaluaciones serán valoradas, la calidad, buscando que satisfagan nuestras necesidades. Las garantías presentadas y las facilidades de pago; así como también otros criterios y beneficios que presenten para hacer competitiva su oferta.
3. Se valorará la certificación en las normas ISO u otras normas internacionales de cumplimiento de procedimiento y calidad.

4. Se tomará en cuenta la experiencia y el reconocimiento de la empresa en el Mercado.
5. Debe presentar el día de la apertura de sobres, la degustación del refrigerio propuesto para la actividad, acompañado del catálogo de utensilios a utilizar en ese evento.
6. Se tomará en cuenta la diversidad y calidad del refrigerio.
7. La empresa adjudicataria al concluir con el servicio emitirá una factura con comprobante gubernamental.
8. La empresa adjudicataria deberá presentar para fines de contrato una Póliza fiel cumplimiento de 4% del monto adjudicado.
9. Las obligaciones fiscales de la empresa deben estar actualizadas para recibir pagos.
10. Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
11. La Institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos estipulados en el pliego de condiciones específicas, asimismo de adjudicar a un solo proveedor, según sea el más conveniente para los intereses institucionales.
12. El Proponente deberá estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y el Rubro registrados en su RPE deben coincidir con el objeto contractual de este proceso.
13. Las preguntas deben ser realizadas por comunicación formal o a través de nuestro correo electrónico compras@armada.mil.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA

Para mayor información contactar con la Subdirección de Compras y Contrataciones al Teléfono (829) 760-8088.